



MINISTERIO
PÚBLICO
FISCAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2023: 40 años de Democracia"

RESOLUCIÓN N° 3 /23.-

NEUQUÉN, 31 de marzo de 2.023.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8° inc. a), b) y q) de la Ley N° 2893,
y,

CONSIDERANDO:

Que, el art. 5° del citado cuerpo normativo dispone que el Fiscal General es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal, en cuyo ámbito ejerce funciones de Superintendencia.;

Que, en tal contexto la Presidenta de la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas, Dra. Patricia Maistegui, requiere la designación de representantes del Ministerio Público Fiscal para integrar la mencionada Comisión, creada por Ley 2717 y su modificatoria 3370. ;

Que la misma tiene como objetivo efectuar la coordinación transversal de las acciones destinadas a garantizar la prevención, detección, asistencia y protección, investigación, judicialización y reparación de los derechos de las personas víctimas, en materia de trata de personas, en todo lo que no competa al Poder Judicial;

Que, resulta menester el nombramiento de funcionarios cuyas tareas en el ámbito del Ministerio Público guarden íntima relación con los objetivos señalados;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en los arts. 5° y 8° de la Ley 2.893,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: DESIGNAR al Dr. **MANUEL ISLAS** y a la Dra. **ROCIO RIVERO** para integrar, en representación del Ministerio Público Fiscal, la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas, en carácter de titular y suplente, respectivamente.

ARTICULO 2°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia y a los designados; publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.



Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
FISCAL GENERAL